

# EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO—SOCIAL,—ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 25 de abril de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y  
ADMINISTRADOR

Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números . . . \$ 1-00

Número suelta . . . . . 10 cts.

Tipografía "La Herediana."

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

## CLAREANDO.

(Editorial de "La Republica" de Guatemala).

"Ya viene clareando el día . . .": es una expresión sencillamente poética, con que anuncia el campesino la proximidad del astro rey á los dominios de Levante: es cuando las primeras avanzadas de luz van tomando posiciones, ya sobre las nubecillas que bogan sonolientas por el sombrío espacio, ya sobre los puntos más elevados de los montes, desde donde con su mirada de oro y nácar exploran cautelosos la extensión y se preparan á arrollar con el grueso del ejército que precede al carro del Sol, las temerosas falanges de la noche, que en vano intentan enfrentarse al día bajo el cetro humilde de las estrellas . . . etc. Y

así diré yo ahora, aunque en prosa, aludiendo á ciertos rumores que, cuando ya se aproxima la reunión de nuestra Augusta Asamblea Nacional, vienen presentándose á paso muy quedo; se abren camino y á semejanza de los primeros destellos del día, toman posiciones, principian á derramar luz y concluirán por esclarecer satisfactoriamente el origen de los trabajos, que se decían anticipados y prematuros, sobre elección Presidencial. El enigma, hasta hoy nebuloso, viene clareando ya.

Recordarán mis lectores que los dichos trabajos eleccionarios, comenzados desde hace meses en toda la República, han producido cierto asombro, han dado ocasión á enfados y han sido objeto de alguna censura. La anticipación con que se trajo al tapete el delicado asunto, no dejaba de implicar algún desaire para el actual gobernante, de quien la prensa semi-oficial no se ha causado de predicar es lo mejorcito que por acá hemos tenido, casi lo mejor; é insustituible; y como en realidad no puede decirse que haya sido de lo peor y se recuerda muy bien que Barillas no tuvo tantos reemplazos ni tan apresuradamente postulados; los comentarios se agruparon sobre la única salida posible, aunque no bastante razonable; la de que el país estuviese ansioso de ver llegado el día le-

gal para efectuar el cambio de su gobernante. Pero afortunadamente no es así; y la verdadera causa de lo que se ha juzgado prematuro, parece haber sido descubierta por esa facultad intuitiva que sirve á la conciencia pública para presentir ó vislumbrar ocultos peligros y salirles al encuentro. Así quedará demostrado si resultare efectivo lo que á ese respecto comienza á susurrarse y que yo no he de callar, ya que mi reserva á nada conduciría, si al cabo nada puede quedar secreto entre nosotros. Se dice, pues, que desde las pasadas sesiones legislativas se proyectaba lanzar de improviso una moción pidiendo la reforma de nuestra Carta Constitutiva, con la mira capital de despojarla del precepto de la alternabilidad para abrir campo al principio de la reelección, funesto á la democracia; y que por no haberse logrado reunir los diez próceres que hubieran de sellar con sus firmas la retrógrada petición, el proyecto se aplazó para las sesiones de este año, cuando ya parece que, encabezada por el Excelentísimo don Beletín, la falange de los diez está completa y lista para abrir la brecha.

Debe suponerse que el país se apercebía de aquel propósito por los rumores que acerca de él le llegarían; y que deseoso de conjurarlo en tiempo, dispuso iniciar desde luego la propaganda electio-



nista, como una manifestación decisiva en favor del capítulo de la alternabilidad, que es llave segura de aveniencia y paz en el gobierno de los pueblos que han dado de mano al sistema monárquico, representado en la perpetuidad. Y es evidente que tratándose de un acto que se dice preparado para la reunión ordinaria de la Asamblea, que ya está encima, aquellos trabajos que en un sentido parecían anticipados ó prematuros, resultarán iniciados muy en sazón para el objeto de prevenir un golpe de tanta magnitud al fondo de nuestras instituciones y dar la voz de alerta á la mayoría de los señores Diputados que por sorpresa pudieran comprometer su voto en una mala causa y lanzar á la República por la senda del retroceso.

Las democracias deben regirse por un principio inmóvil, decían los griegos; y como entre nosotros no sea todavía bastante apreciada la importancia que encierra el conservar intacta en sus preceptos la Ley Fundamental de la República, para que así vaya adquiriendo aquellos sagrados prestigios que la hagan invulnerable á las asechanzas de los intereses personales, enemigos siempre de la justicia y del bienestar del pueblo; nada tendría de raro que, alegando este ó el otro fútil pretexto y bajo determinado plan, se insinuase la reforma de que tratan los rumores; y como quiera que semejante procedimiento sería altamente perjudicial para la consolidación de los principios liberales adoptados en nuestra Ley Constitutiva, es de imperioso deber patriótico, llamar hacia ese punto el interés de los señores Representantes próximos á reunirse, y encarecerles su vigilancia hacia el peligro anunciado, á fin de que si por desgracia resultase cierto que hayan podido reunirse los diez enemigos de la Ley, estos no se

vean protegidos por un sólo voto más y lleven aislados el estigma correspondiente á su deplorable intento.

La opinión pública, adelantándose resuelta á la propaganda sobre elecciones, ha dejado ver de modo que no admite duda, que el principio de la alternabilidad está generalmente aceptado; y que el sistema contrario, no obtendría el beneplácito de la gran mayoría de los guatemaltecos, por más que no carezca de partidarios entre el elemento extranjero y unos pocos paisanos que sólo buscan en la cuestión política el medro personal.

Hasta hoy no se atribuye ingerencia en ese proyecto al cuerpo gubernativo, asegurándose que procede esencialmente de un arreglo especialísimo, preparado por amigos particulares en vía de obsequio al Jefe de la República. Si así fuere, será muy digno de celebrarse que ninguna de las personas influyentes por razón del poder, lleve intervención en semejante empresa; pero como ya sabemos que el ignorarla sería cosa poco menos que imposible, cuando acá no se mueve una hoja en los Tribunales ó Asambleas sin la alta voluntad; es de esperarse que el influjo se ponga, en su caso, de parte de la conveniencia pública, para impedir la adopción de una medida que atacaría la estabilidad en que interesa se mantenga la Constitución, y lo que es más, uno de los grandes principios en que se apoya el credo liberal, cual es el de que el ejercicio de la Suprema Magistratura, sea alternable á término fijo.

Cuando ya se ha avanzado victoriosamente por el buen camino, un paso atrás cambiaría en simple farsa todo el trabajo y empeño gastados en conservar inalterable nuestra Carta Fundamental, á cuyos respetos debe la República gran parte de la tranquilidad y de

la confianza en que vive desde hace algunos años; como lo ha probado elocuentemente el hecho de no haber obtenido resonancia alguna, ni otra cosa que reprobación, las recientes tentativas con que se pretendió trastornar el orden en Oriente: consecuencia perfectamente lógica, porque estando el país bajo el régimen de una Constitución que establece la alternabilidad del Mandatario y próxima la época en que habrá de renovarse y no existiendo ninguna de aquellas causas extremas que hacen indeclinable el recurso de la revolución para librarse de sus males; natural es que la Nación se muestre decidida por la paz y muy conforme con la expectativa del cambio de Gobernante, en la esperanza de que por medio de esa pacífica evolución se remedien errores ó defectos que traen un tanto resentidos los intereses públicos.

CLARO.

---

## CAMPO NEUTRAL

---

*Alocución de don Tranquilino Sáenz.*  
(CONCLUSIÓN)

SEÑORES:

Un buen gobierno es el premio reservado á los pueblos que saben elegir sus autoridades; y el acierto en la elección es el resultado de una propaganda activa; pero racional y desinteresada: llegar á ese resultado, es el objeto que nos proponemos en esta agrupación que hoy inaugura sus trabajos; para conseguirlo contamos con elementos valiosos; hélos aquí: principios patrióticos desinteresados jamás desmentidos en Heredia cuyos habitantes no viven apegados á los destinos públicos como pólipos del Estado, antes bien concretados á sus tareas par-

ticulares en trabajo honrado, y el valioso contingente de el afecto popular que á la larga mirará como á sus amigos á quienes velan por su porvenir y por su bien; y esa es la razón de que nuestro centro esté bautizado con el expresivo título de club patriótico popular.

Si á nuestra agrupación llega á faltar cualquiera de estos importantes factores; es decir: si sus miembros obedecieran á ideas egoístas ó personalistas, ó bien el pueblo se declarara en abierta hostilidad contra quienes sólo buscan su bien entonces cerraremos las puertas de nuestro centro, no arrepentidos, puesto que llevaremos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber de ciudadanos; pero si apenados de que no se nos haya comprendido, de que se haya dudado de nuestra integridad y buenos sentimientos.

Allí está el registro de partidarios, abierto á todos nuestros amigos: todo aquel que simpatiza con nuestras ideas, que confía en la honorabilidad de las personas que han abierto este centro, coloque su firma en el Registro y sus esperanzas no serán burladas; los curiosos, los enemigos personales; los que hacen bafa de nosotros y de nuestras esperanzas de mejorar en política allí tienen abierta la puerta para salir por donde mismo han entrado, sin que por el hecho de no suscribir nuestros registros nosotros los miremos como á enemigos, antes procuraremos atraerlos á nuestro seno hablándoles el lenguaje de la razón. Convidados quedan, pues, á nuestras sesiones subsiguientes en la seguridad de que serán nuestros mejores amigos cuando se convenzan de la veracidad de nuestras promesas, de la rectitud de nuestro proceder.

HE CONCLUIDO.

*Discurso pronunciado por el señor don Francisco Fonseca González*

SEÑORES:

Va á iniciarse ya la lucha electoral para la renovación de los

Supremos Poderes de la República.

La Patria tiene derecho de llamar á todos sus buenos hijos, los ciudadanos libres no reatados por vergonzosos compromisos, á la defensa de sus más caras instituciones.

La alternabilidad en el poder, base sólida en que descansa el hermoso edificio de la República democrática, es principio que consagra nuestra Carta Fundamental.

Hasta hoy ha sido visto ese principio con respeto y veneración por cuantos Gobiernos, más ó menos honrados y legítimos nos han precedido, porque siendo baluarte seguro contra las aspiraciones de mando immoderadas, se estrellan en él los ambiciosos que pretenden perpetuarse en el Poder.

Mas es posible que en adelante, destruido ese baluarte por la derogatoria del artículo 97 de la Constitución, que prohíbe la reelección presidencial, caiga la República de su hermoso pedestal y de ella se apodere el ambicioso mas audaz.

Sin embargo, el proverbial valor y buen juicio de los costarricenses, harán que esto que apenas es ahora proyecto en estado de ejecución, no llegue á sancionarse como ley, borrándose del código constitucional la importantísima institución de la alternabilidad.

Y si por desgracia sucediere lo que racionalmente no es de esperarse, aquí estamos nosotros, está el país entero que, á pesar de ello y de la imposición consiguiente burlará los efectos de la derogatoria del art. 97 dándose un presidente apto, digno y sobre todo honrado, de su espontánea elección como lo hizo en la lucha del 89.

Trabajemos con resolución, que el éxito de nuestras labores no se hará esperar, si como lo deseamos la libertad del sufragio en esta vez responde á las justas aspiraciones

del pueblo, respetándose por las autoridades encargadas del cumplimiento de las leyes. Y si por caso la suerte, en buena lid, nos fuere adversa, nos quedará al menos la satisfacción de haber cumplido nuestro deber como buenos ciudadanos. El respeto, entonces, á la autoridad legítimamente constituida, será ineludible; y nuestra conducta de paz y de concordia para con ella, nos elevará á la altura de las naciones cultas.

### CRONICA POLITICA.

SUMARIO.—Elecciones libres. Falderillos de Palacio. Convocatoria del Ejecutivo al Legislativo á sesiones ordinarias. Llegada del General don Leonidas Plaza Judas. Saludos.

Poco ó nada de nuevo ha ocurrido en toda la semana que ha pasado: nuestro oficio de cronistas se encuentra mal servido por falta de material, pero bien ve el público que no es nuestra la culpa. Con todo y esa inacción en que vivimos, no faltan murmuraciones y decires que afirman que las próximas elecciones van á ser libres y en prueba de ello, se alega la llegada del General Plaza á esta Republica. A nosotros nos mete espina ese arribo, porque don Leonidas acaba de prestar su valioso contingente para que el gobierno liberal de Eloy Alfaro presida los destinos del Ecuador, y es extraño que cuando uno de los jefes de aquella revolución debía estar saboreando las delicias del triunfo obtenido, salga del teatro de sus victorias y venga á un país donde la imposición de las armas no es desconocida. Lo dicho: nos mete espina la presencia del General Plaza en esta nuestra amada patria. Si se trata de hacer venir generales para las

próximas elecciones, recomendamos al General Plutarco Bowen.

Hay parásitos, que por sus condiciones de tales no pueden vivir un momento después de haberse separado de quien sustraían la vida. Conocemos tantos seres de esta clase que nos dá vergüenza siquiera recordarlos. Sí señores, aunque sea difícil creerlo los que ayer fueron opositores *concienzudos*, hoy son los que piden á gritos las *sobras* de los festines palaciegos. Los que ayer poniéndose de parte del pueblo, luchaban en la brecha por los intereses de éste, hoy lo azotan, y son partidarios de reelecciones, de imposiciones y demás *atachés*.

Lo que son las cosas, parece mentira, pero es la verdad. Ayer no más se criticaban actos del Gobierno y hoy se ensalzan á campesinos que dijeron que aunque don Rafael es pequeño están en disposición de acuerparlo y de votar por la reelección.

Don Rafael Iglesias, presidente de la República, convoca al Soberano Congreso á sesiones ordinarias que se abrirán el día 1º de mayo. Tenemos, pues, encima á la Cámara funcionando ordinariamente, y natural es deducir que aunque contra la constitución se discutió la Plancha de los Municipios en que de manera poco honrosa se hacía trizas el art. 97 de nuestra Constitución, naturales, repetimos, que ya que se comenzó á desconocer la base de la República, la Carta fundamental, se continúe y hasta la Mano Poderosa del Ejecutivo influya para hacer el milagro de la aprobación de tan enorme despropósito.

No cabe duda, la Cámara en su mayoría es devota, devotísima de la Mano Poderosa, y como tal hará lo que esta pida para merecer la indulgencia, que en este

caso se traduce por empleos públicos.

Hablamos ya de la llegada del General don Leónidas Plaza y quisiéramos disponer de mucho más espacio para tratar de esta cuestión. Nos conformamos con decir q' no creemos que el valiente, Gral., columna del liberalismo, sostén de las instituciones libres, defensor de la causa más santa, la de la libertad, y que no ha omitido su vida con tal de ver al liberalismo triunfante, venga á aquí á influir en una causa que es todo lo contrario de la que él ha sostenido en su patria. Nos es duro creerlo, y no lo creemos, hasta lo negamos. El valiente General don Leónidas Plaza honrará una vez más la causa liberal, no siendo cómplice de la usarpación inicua del poder que al pueblo le pertenece.

Hemos de tratar de los Judas que en este año han ocupado su papel importante en los espectáculos públicos.

El de la Dolorosa fué el mejor, se leyó testamento, se tocó música y algo más, se *parrandó* en toda regla y en fin que la humanidad tuvo especial gusto en hacer un recuerdo bullicioso de la venta más escandalosa que registra la historia, la venta de un Dios hecha por Judas. ¡Cuántos hay que venden de igual manera la Constitución y las leyes de la República, sin tener el menor remordimiento!; Judas fué más digno, pues su criminal arrepentimiento lo hizo suicidarse; pero estos modernos discípulos del que lo fué de Cristo, que ni siquiera se ruborizan!

La sociedad josefina ha sido honrada con la presencia de personas que con su reputación darán muy en breve lustre á nuestra adorada patria.

Plácenos saludar en primer término al eminente, cuanto distinguido orador y poeta cubano, doctor Varela Sequeira, persona que por su ilustración se formará una aureola de gloria entre nuestros compatriotas. Sus esfuerzos hechos para libertar á su patria del yugo de España, le acarrearán la simpatía de toda América y ojalá que se esfuerce aquí por darnos á conocer algo de su experiencia política.

El Licenciado Tamayo, también se encuentra entre nosotros. A este anciano venerable por su erudición y por todos conceptos, respetable por su amor entrañable á su oprimida patria, le deseamos muy feliz permanencia entre la sociedad costarricense.

Julio Flores es el nombre de otro de nuestros distinguidos huéspedes, poeta de nota, conocido en todas partes por sus estrofas llenas del fluido poético, popular hasta donde es dable serlo en materia literaria; ha decidido estar con nosotros, y que le sea agradable su estadía en esta tierra son nuestras aspiraciones.

Arturo Ambrogi, joven escritor salvadoreño, que ha merecido elogios justos salidos de la bien recortada pluma de Bolet Peraza, ha querido visitar de paso para Chile, nuestra adorable Costa Rica: que las impresiones recibidas en nuestra compañía, le sean siempre agradables, para que sus recuerdos, lejos de nosotros, sean del mismo carácter.

Has á la semana entrante.

LAGIRDAM.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN  
EN HEREDIA

Lista de los alumnos que por su aprovechamiento ocupan el  
**CUADRO DE HONOR.**

2º AÑO.

Nicolás Montero  
Román Córdoba  
Rafael Eduarte  
Alejandro Rodríguez.